

1. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

1.1 MISIÓN Ser el ente rector que direcciona, reglamenta y representa en el ámbito nacional a los sectores de comunicaciones, infraestructura y vivienda; ejecutando políticas y estrategias para integrar al país con servicios acorde al desarrollo social y económico de la nación, contribuyendo a mejorar la competitividad a través del ejercicio de una administración y control eficientes.

1.2 VISIÓN Ser una entidad modelo de la gestión pública, rectora del desarrollo de la infraestructura del Estado, ejerciendo un acompañamiento efectivo en el desarrollo de los sectores de comunicaciones, infraestructura y vivienda, como soportes del crecimiento de la economía nacional; además de ser un eje del desarrollo integral de los guatemaltecos a través de la promoción y facilitación para el acceso universal a la tecnología de la información, las comunicaciones y vivienda.

2. MISIÓN Y VISIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -DGRTN

2.1 MISIÓN Somos ejemplo en cumplimiento de la ley y fortalecer la identidad nacional, construyendo ciudadanía. Informando, educando, ofreciendo y entreteniendo a los guatemaltecos dentro y fuera de nuestras fronteras, a través de radioemisoras, en plataforma digital y televisión.

2.2 VISIÓN Velar por el cumplimiento de la ley de radiodifusión y televisión de Guatemala, influenciando e inspirando a todos los medios de comunicación a promover la identidad nacional, exaltando los valores culturales, con espacios educativos, dando información veraz y objetiva con el fin de fortalecer el nacionalismo.

3. OBJETIVO GENERAL

Contar con una guía de planificación institucional sobre las actividades a desarrollar en la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN- para el año 2026 según lo establecido en el mandato, que permita lograr ampliar la cobertura radial a nivel nacional, cumpliendo con lo que establecen los lineamientos generales de la Política General de Gobierno –PGG–, Políticas del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –CIV– y la normativa en materia de planificación guatemalteca.



4. VALORES

Según los Lineamientos Generales Proporcionados por la Unidad sectorial de Planificación "Abordaje de Elementos a incluir en el PLAN OPERATIVO ANUAL 2025", se solicita incluir valores y principios ministeriales, los cuales se encuentran definidos en el código de Ética del Ministerio de comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

- Integridad
- Honestidad
- Respeto
- Equidad
- Responsabilidad
- Disciplina
- Lealtad
- Transparencia

4. OBJETIVOS OPERATIVOS ANUALES

Ampliar la cobertura radial de un 87% a un 90% como mínimo a nivel nacional durante el período del año 2026, para mantener informada al pueblo guatemalteco con la programación variada con sentido nacionalista.

A) Acción a desarrollar: Ampliar la cobertura nacional a un 90%

B) Población Objetivo: La población de Guatemala.

C) Ámbito Geográfico: A nivel nacional.

D) Tiempo de aplicación: Año 2026.

E) Situación a cambiar: Elevar la cultura, educación e informar de las acciones del gobierno a la población.

Se presenta el siguiente esquema sobre los códigos programáticos para el alcance de los objetivos operativos:

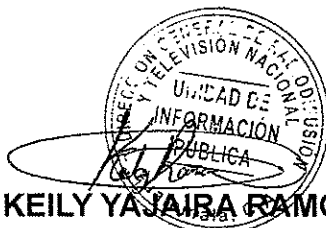
Para la validación de la problemática, objetivos y resultados por área de acción se realiza el "Abordaje de Elementos a incluir en el PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2026-2030 Y PLAN OPERATIVO ANUAL 2026", donde se valida lo planteado en el PEI 2022-2032 presentado por el área de comunicaciones del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, -MICIVI- en donde se establece la mayor problemática en la disminución de la Brecha Digital, resultando en el caso de esta Dirección General, el cual aplica a crear mayor cobertura nacional de transmisión radial, ampliando la red de repetidoras para coadyuvar la minimización la brecha digital existente y acrecentar la transmisión de información a la población Guatemalteca lo cual es el objetivo principal de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional. Actualmente en DGRTN se tiene cubierta la



población de los Departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Totonicapán, San Marcos, Escuintla, Sacatepéquez y Flores Petén que suma un 87% siendo en Hombres 6,212,191 y en Mujeres 6,405,431 según el censo poblacional del INE del año 2018.

Objetivo Operativo	Red de Categorías Programáticas Programa-Subprograma-Proyecto
Ampliar la cobertura radial de un 87% a un 90% a nivel nacional durante el período del año 2026, para mantener informada del accionar del Gobierno al pueblo guatemalteco	15-00-000

La Población objetivo son todos los usuarios que hacen uso de las frecuencias en todo el territorio nacional; así mismo, se visualiza que para el año 2026, se puedan elevar las capacidades del país en el servicio de telecomunicaciones y disminución de la Brecha Digital.



KEILY YAJAIRA RAMOS GALICIA
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN
GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL